



Municipalidad de Ciudad del Este

Paraguay

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (595)(61) 501 705/10 - www.mcde.gov.py

RESOLUCIÓN N° 3163 /I.M.

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA FUNCIONARIA AIDA LUZ MOLINAS, CON CÓDIGO N°. 1.489 COMO JEFA DE LA DIVISIÓN TRANSPORTE Y TALLERES DE LA MUNICIPALIDAD.-

Ciudad del Este, 26 de abril del 2017.-

VISTO: El Memorando de la Dirección de Recursos Humanos solicitando designar a la funcionaria permanente AIDA LUZ MOLINAS como Jefa de la División Transporte y Talleres, en el marco del reordenamiento administrativo de la Institución; y

CONSIDERANDO: Que en materia de administración general es competencia de la Intendencia Municipal establecer y reglamentar la organización de las reparticiones municipales, conforme a las necesidades y posibilidades económicas de la Municipalidad, dirigir, coordinar y supervisar el funcionamiento de las distintas unidades administrativas, como asimismo nombrar y remover al personal municipal (Ley 3966/2010, art.51°, incs. d) y k);

POR TANTO, y en virtud a las facultades legales conferidas por la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal":

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD DEL ESTE
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

- Art. 1°.- DESIGNAR a la funcionaria permanente AIDA LUZ MOLINAS, con Código N°. 1489, como Jefa de la División Transporte y Talleres, en el marco del reordenamiento administrativo de la Institución.-
- Art. 2°.- ENCOMENDAR a la Dirección de Recursos Humanos de la Municipalidad el procedimiento de posesión de cargo de la funcionaria designada y la ejecución de las providencias administrativas necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior.
- Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda, anotar y cumplido, archivar.-

ABOG. OSCAR W. OCAMPO
Secretario General



LIC. SANDRA McLEOD ZACARIAS
Intendente Municipal